



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

21274 *Anuncio traspaso derechos funerarios*

Por provisión del Alcalde de fecha 16 de octubre de 2013, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevo título funerario correspondiendo a la transmisión que a continuación se detalla:

| Núm. expediente | Identificación sepultura | Anterior/es titular/es | Solicitante | Nuevo/s Titular/es |
|-----------------|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 08/2013 | Sepultura 254-256 (parte derecha) | Sebastiana Perelló Payeras | Catalina Rosselló Perelló | Catalina Rosselló Perelló |

La antecedente transmisión se somete a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar las correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerará elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

El que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 16 de octubre de 2013

El Secretario

Raimundo Tomàs Montis Sastre

